

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESAS Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 28 de julio de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la licitación por procedimiento abierto y valoración de más de un criterio, de la contratación de arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Tarifa (Cádiz).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: CONTR 2022/184553.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Tarifa (Cádiz).
 - b) Duración del contrato: Cinco años, previsiblemente desde el 1.10.2022 al 30.9.2027, y con un mínimo de 7 prórrogas anuales.
 - c) Situación del inmueble: El inmueble objeto del arrendamiento deberá disponer de una superficie mínima de 297 m2 construidos, en un solo edificio y estar situado dentro del núcleo urbano de Tarifa, considerándose como zona de mayor idoneidad la de mayor cercanía al centro de la localidad, en una zona adecuada a la función que se va a desarrollar, de fácil identificación, con facilidad de acceso por transporte público y privado, quedando excluidos tanto polígonos industriales como diseminados.
 - d) Código CPV: 70310000-7.

3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento ochenta mil trescientos siete euros con ochenta céntimos (180.307,80 €) IVA excluido. Importe IVA: Treinta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (37.864,65 €). Total: Doscientos dieciocho mil ciento setenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos (218,172,45 €).

5. Garantías:
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: No.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. Dirección de Internet: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - c) Perfil del Contratante: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - d) Dirección: Plaza Asdrúbal, núm. 6.
 - e) Localidad y código postal: Cádiz. 11008.
 - f) Teléfono: 662 977 187.
 - g) Fax: 956 909 085.
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA y en el perfil del contratante del órgano de contratación.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en el Registro General del órgano de contratación indicado en el mismo, o por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica dentro del mismo plazo. Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

i. Entidad: Registro General de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.

ii. Domicilio: Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, planta 0.

iii. Código Postal y localidad. 11008, Cádiz

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: mínimo 2 meses a contar desde la fecha de fin de plazo para presentar las propuestas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, planta 2.^a, 11008.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 2.000 €.

11. Otras informaciones: Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de Contratación (Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz), en el mismo día, mediante télex, telegrama o fax (956909085), o correo electrónico (secretaria.ca.sae@juntadeandalucia.es).

Cádiz, 28 de julio de 2022.- El Director, Alberto Cremades Schulz.